Veintemaravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

antes q.do valian â mas altos precios y lo mismo sucede con el pan de Tahona y franses de forma q.e el comun siente este Grabam.n en su perjuicio p.r q.e pide â la Ciu.d provehea del Correspond.te remedio: Y Ent.da Conciderando justo de su atencion lo q.e representa dho. Caball.o Sindico Acuerda: Que desde ay en adelante se haga saber â dhos fabricantes de fideos y demas Generos de pastas los vendan p.r dos q.s menos cada libra q.e hasta aqui fijandose Edictos p.a su notoriedad en los sitios pp.cos de esta poblac.n debiendo tener dhos vendedores en sus respectivas Casas y puestos una tablilla ô papel q.e acredite el actual precio de dhos Gen.s haciendolo Observar los Caball.s fieles Executores y Diput.dos del Com.n y p.r lo respectivo al pan de Tahona y franses con precencia del Exp.te form.do anteriorm.te en su particular presedido Informe de los Caball.s fieles Executores y Diput.dos del Comun del precio â q.e Corren las arinas de sus respectivas fabricas con anuencia ê Intelix.a de la R.l Just.a se Establesca desde luego el precio y peso â q.e deban venderse dhas Calidades de pan poniendose en practica immediatam.te y fixandose igualm.te Edictos p.a la notoriedad del